

Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre).

El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 6 de diciembre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XVIII, «Conocimiento del terreno y cimentaciones», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 6 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 22) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo XVIII, «Conocimiento del terreno y cimentaciones», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 31 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la reglamentación general para ingreso en la Administración Pública,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don José María Montboté Mussolas.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don José A. Giménez Salas.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Francisco Hernández Pacheco, don José Juan-Aracil Segura.

Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas: Don Manuel Vázquez Fernández.

Suplentes

Presidente: Don Florencio del Pozo Frutos.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Antonio García de Arango.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don José Luis Escario y Núñez del Pino y don Luis Aldaz Muguero.

Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas: Don José Gascón y Marín Pérez.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 6 de diciembre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo X, «Instalaciones», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 15 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 27) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo X, «Instalaciones», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 24 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 25 de mayo).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo sexto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la reglamentación general para ingreso en la Administración pública,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Aurelio Gómez de Terreros y Sánchez.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Fernando Casinello Pérez.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Pedro Muñoz González, don Antonio Ramos Domínguez y don Melchor Ruiz-Benítez de Lugo y Zárata.

Suplentes

Presidente: Don Antonio Cámara Niño.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Santiago Villalonga Gustá.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Tomás López Frago, don Ramiro Avendaño Paisan y don Félix Sáenz Marrero.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 6 de diciembre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo III, «Materiales de construcción», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 15 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 23) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo III, «Materiales de construcción», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid, habiéndose publicado las listas de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 23 de abril y 15 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre de 1968).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo sexto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la reglamentación general para ingreso en la Administración pública

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Aurelio Gómez de Terreros y Sánchez.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Juan Montero Pazos.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Antonio Camuñas Paredes y don José María Poudevida Viñal.

Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid: Don Gregorio Ramos Domínguez.

Suplentes

Presidente: Don Rafael Fernández Huidobro y Pineda.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Fernando Casinello Pérez.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Félix Sáenz Marrero y don Manuel Borbón Marín.

Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid: Don Miguel Oliver Alemán.